



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**Expediente 142/2012**

### ACTA APERTURA SOBRES B

En la ciudad de Granada, a once de diciembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación definitiva de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas* en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de Ayuda a domicilio**, con presupuesto total de **12.981.797 €** y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 08/11/2012.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta, y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable administrativo de Patrimonio y Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, se pone de manifiesto lo siguiente:

- Que la documentación presentada en el sobre A, por la mercantil VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA S.L., fue calificada por la Mesa de contratación celebrada el pasado 29 de noviembre de 2012 como correcta, por lo que **procede admitir su oferta**.
- Que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la citada Mesa de Contratación, la mercantil CLECE S.A., ha aportado la documentación requerida, por lo que **procede admitir su oferta**.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, de las licitadoras con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** la presenta la mercantil VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.

**Proposición nº 2:** la presenta la mercantil CLECE S.A., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

**2º Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de todas las licitadoras.

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual  
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

